

# Colombia | Petro será investigado por la Comisión de Acusación del Congreso

Como se preveía desde que ganó las elecciones presidenciales, el jefe de Estado, Gustavo Petro Urrego, enfrentará varios de los líos que le quedaban pendientes en la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes, del Congreso de la República. Esto, por orden del Consejo de Estado.

Este viernes 18 de noviembre el alto tribunal envió los procesos que le quedaban pendientes a Petro al presidente de la comisión, Wilmer Carrillo, que es representante del Partido de La U, en Santander.

Uno de los 'chicharrones' que enfrenta el primer mandatario es el que buscaba su pérdida de investidura o, como se conoce coloquialmente, muerte política. Esta denuncia se la interpusieron cuando era senador por la Colombia Humana, luego de que el Estatuto de Oposición le entregó la curul tras ser vencido por Iván Duque, en la segunda vuelta de los comicios presidenciales en el 2018.

Los denunciantes de Petro pidieron que el Consejo de Estado le declarara la muerte política porque habría faltado en repetidas ocasiones al Senado y no habría justificado sus inasistencias. Sin embargo, la demanda no había prosperado, por lo que los magistrados le pidieron a los demandantes que corrigieran el trámite; tras esas verificaciones, se aceptaron las pretensiones y ahora serán los congresistas de esa comisión los que definan el rumbo de la misma.

No obstante, no es el único proceso que el mandatario de los colombianos enfrenta en esa comisión. Una de ellas es la de los llamados "petrovideos", que por poco le cuestan la presidencia a Petro. Son fílmicos de su campaña donde varios de sus coequiperos como el hoy presidente del Senado, Roy Barreras, aseguraba que debían sacar de la contienda electoral a otros candidatos como Alejandro Gaviria, Sergio Fajardo y Federico Gutiérrez.

Aunque la Corte Suprema de Justicia había anunciado que no tenía competencia para investigar a Petro por ese tema, ya todo reposa en la Comisión de Acusación del legislativo nacional.

Otros procesos contra el presidente de Colombia

De los más de 50 procesos que enfrentaba Gustavo Petro en el alto tribunal quedan pendientes, al menos, nueve. Varios de ellos tienen relación de cuando el hoy presidente fungió como alcalde de Bogotá. Sin embargo, hay otros que le instauraron durante el 2021 como el de su presunta relación con los mercenarios que mataron al presidente de Haití, Jovenel Moïse.

Petro vinculó al empresario cubano Alfred Santamaria con Tony Intriago, quien es acusado de haber contratado a los asesinos colombianos. Esto causó que Santamaría llevara el caso ante la justicia colombiana y lo acusara junto a otros de sus coequiperos por los delitos de injuria y calumnia.

Otro de los procesos judiciales por supuesta corrupción que se mantienen activos en contra de Petro es por la compra de 100 motos eléctricas para la Policía Metropolitana de Bogotá en 2012 (cuando era alcalde). La Fiscalía le solicitó a la Corte Suprema de Justicia en 2019 que investigue al hoy presidente para determinar si participó de alguna irregularidad de las que se presentaron en el contrato, un caso por el que ya fueron condenados dos funcionarios.

En la imagen, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, durante su discurso en el Puesto de Mando Unificado (PMU), en Pinillos, Bolívar. Foto: Presidencia de Colombia

En la imagen, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, durante su discurso en el Puesto de Mando Unificado (PMU), en Pinillos, Bolívar. Foto: Presidencia de Colombia

Uno de los hechos más polémicos del exalcalde Gustavo Petro, que casi lo deja por fuera de la administración distrital y de su vida política por una decisión violatoria de sus derechos del procurador Alejandro Ordóñez, es el caos de las basuras en diciembre de 2012. La Fiscalía continúa investigando el detrimento patrimonial por la adquisición de 39 camiones que no funcionaron y fueron adquiridos para el esquema de Basura Cero, bajo la alcaldía de Petro. Pero el pasado 21 de febrero de 2022, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca decidió que ese caso se trató de un incumplimiento de contrato por parte de Daewoo Truks S.A.S., compañía a la que le compraron los camiones. Sin embargo, al caso aún le queda un escueto en la Cámara colombiana.

Con información de Infoabe